

El Excelentísimo Señor Ministro de la Real Hacienda, con fecha en Cádiz á 19 de Marzo anterior, me dice de Real orden lo siguiente:

Entre los graves cuidados que en esta época llaman la atención del Gobierno Supremo, ocupa un lugar muy principal el remedio de la escasez de subsistencias que aflige á gran parte de la península. La lucha en que se halla empeñada la Nación, y que sostiene con tanta gloria hace cerca de quatro años ha producido necesariamente los atrasos de la agricultura y el entorpecimiento del comercio interior que padecen siempre los países que sirven de teatro á la guerra, y que ha agrabado enormemente en España la ferocidad y espíritu de debastación que caracteriza á nuestros enemigos. Sobre estos daños tan considerables, la escasez de la cosecha anterior, la aversion que en las provincias ocupadas por los franceses muestra el labrador al cultivo de sus heredades persuadido de que siembra y coge para sus opresores, y por último, el sistema que ha seguido el enemigo para asegurar la subsistencia de sus tropas de formar almacenes inmensos en las provincias internas, miradas con razon como el granero del reyno, han llegado á producir el hambre y la miseria que se daxan conocer por el exorbitante precio que han tomado generalmente los granos y hacen recelar mayores males en los meses que faltan para la próxima cosecha.

El Gobierno no puede considerar esta triste perspectiva sin el dolor mas profundo: pero entre las urgencias de una guerra inevitable, de una guerra jurada por la Nación, de una guerra en fin, en que se pelea por la existencia de España, y en que todos los recursos son poco para atender al equipo y sustento indispensable del soldado; no puede soltar la rienda á sus buenos deseos, acudir como quisiera al fomento de la clase agricultura, proporcionar acopios en las provincias mas escasas, y manifestar con el remedio completo de las necesidades el anhelo que tiene de llenar respecto de los pueblos los tierros oficios de un diligente padre de familias, de quien debe ser imágen todo Gobierno justo.

Mientras que la Regencia del reyno se esfuerza á buscar arbitrios para aliviar la penuria pública; mientras que quitando trabas á la introduccion y circulacion de los comestibles, procura disminuir la carestía; mientras que por medio de diligencias eficaces con las potencias amigas y neutrales facilita el comercio de granos y subsistencias y llama la abundancia hasta de los países mas remotos; ha tenido por conveniente dirigirse á los Prelados diócesanos, á los Cabildos, á las Juntas superiores, y á los Intendentes de las provincias, llamando su atencion á tan

